

# COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 03/2021-2022

#### **Asistentes**

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. LolyAylagas Mata (Secretaria)
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 23 de Septiembre de 2021, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Plaza Aizagerria, 1-3°, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

# 1.- Aprobar los resultados de la jornada 18 y 19 de Septiembre

# **COPA SENIOR MASCULINA**

#### 2.- Encuentro BM. Tafalla - BM. Uharte

Sancionar al club BM. Uharte, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según d Art.1.1. Normativa F.N.BM.

#### 3.- Encuentro Txantrea - Anaitasuna

Sancionar al club Txantrea, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

# 4.- Encuentro Anaitazarra - BM. Ardoi

Sancionar al jugador del equipo Anaitazarra D. Tizok Egozkue, con Un (1) partido de suspensión de Competición Oficial, por desconsideración hacia la autoridad arbitral, según el Art.33.A) del RRD

#### **COPA JUVENIL MASCULINA**

#### 5.- Encuentro BM. Burlada - Helvetia Anaitasuna a:

Sancionar a los miembros del equipo arbitral D. Jacobo Sopelena, D. Juan Carlos Ochoa y D. Asier Izal, con apercibimiento de sanción, por omisión de datos en el acta, según el Art.44.B) del RRD.

# 6.- Encuentro Loyola - Txantrea

Sancionar al club Loyola, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el At.1.1. Normativa F.N.BM.

#### 7.- Encuentro BM. Uharte - Cantolagua

Sancionar al club Cantolagua, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según d Art.1.1. Normativa F.N.BM.

# 8.- Encuentro BM. Bardenas - Beti Onak

Sancionar al club BM.Bardenas, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Delegado de Campo, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

Sancionar al club Beti Onak, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM



### LIGA JUVENIL FEMENINO

# 9.- Encuentro Lagunak - BM. Tafalla:

Sancionar al club BM.Tafalla, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según d Art.1.1. Normativa F.N.BM.

### 10.- Encuentro Txantrea - Anaitasuna

Sancionar al club Txantrea, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

### **COPA CADETE FEMENINO**

#### 11.- Encuentro Beti Onak/Atarrabia "C" - Txantrea

Sancionar a los árbitros del encuentro D. Aimar Azcona y D. Jorge Estévez, con la perdida de los derechos arbitrales, por no presentar el acta del encuentro en el plazo reglamentario, según el Art.10.5. Normativa JDN.

# 12.- Encuentro Malkaitz "A" - Loyola "B"

Sancionar a los árbitros del encuentro D. Aimar Azcona y D. Jorge Estévez, con la perdida de los derechos arbitrales, por no presentar el acta del encuentro en el plazo reglamentario, según el Art.10.5. Normativa JDN.

# 13.- Encuentro Anaitasuna "B" - Lagunak

Sancionar al árbitro D. Xabier Fernández, con apercibimiento de sanción, por omisión de datos en el acta, según el Art.44.B) del RRD.

### 14.- Encuentro BM. Atalaya - Baztango "A"

Sancionar al árbitro D. Ramón Eleta, con apercibimiento de sanción, por omisión de datos en el acta, según el Art.44.B) del RRD.

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN, en el PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de CIEN EUROS (100€) en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

LA SECRETARIA DEL COMITE TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA